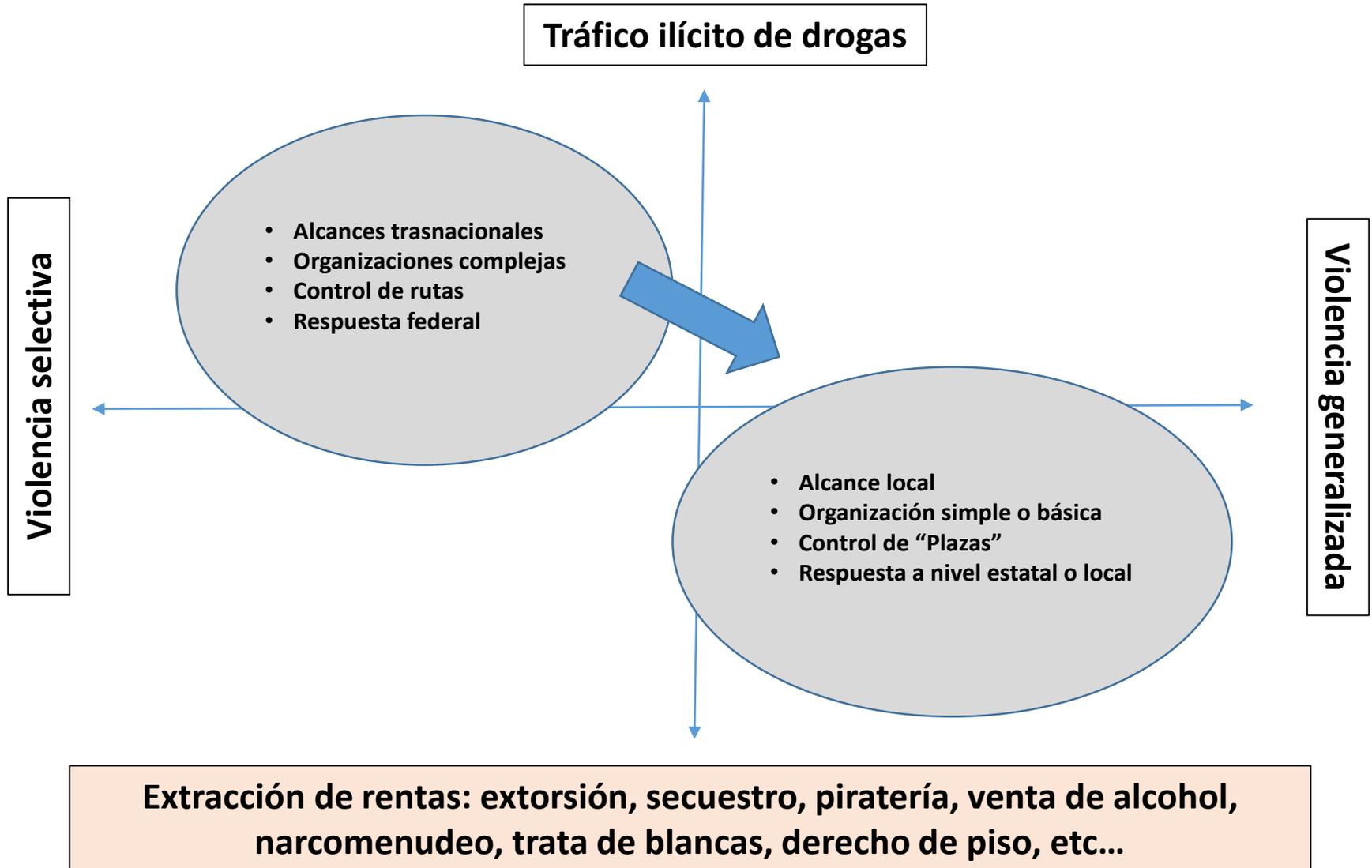




Líneas de evolución del crimen organizado en México 2006 – 2011...



Cártel Jalisco Nueva Generación, el más beneficiado por el Poder Judicial Federal

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación han beneficiado con liberaciones y diversos amparos –por ejemplo, para evitar extradiciones a Estados Unidos– a integrantes del crimen organizado.

Anahí Del Ángel / Conralínea / 13 de julio 2024

Una revisión elaborada por Conralínea arroja que, entre 2022 y lo que va de 2024, el grupo más favorecido es el Cártel Jalisco Nueva Generación, del que incluso el segundo al mando fue puesto en libertad.

Por ejemplo, se les dictó libertad a dos hermanos del líder del CJNG, **Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”**: **Abraham – Don Rodo– y Antonio –Tony Montana– Oseguera Cervantes.**

A la lista se suman: Erick Valencia Salazar, cofundador del cártel; Ramón Álvarez Ayala, el Moncho o R1; así como el exmagistrado Isidro Avelar Gutiérrez, destituido por presuntamente mantener nexos con esa organización.

En segundo lugar, figura el Cártel de Sinaloa, con los casos de Héctor Palma –el Güero Palma–, uno de sus fundadores; Néstor Isidro, el Nini, jefe de sicarios de los Chapitos; Kevin Daniel Castro Beltrán, presuntamente relacionado con el Nini; y Leticia Rodríguez Lara, exintegrante de la Policía Judicial Federal, de la antigua PGR.



Cártel Jalisco Nueva Generación, el más beneficiado por el Poder Judicial Federal

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación han beneficiado con liberaciones y diversos amparos –por ejemplo, para evitar extradiciones a Estados Unidos– a integrantes del crimen organizado.



Anahí Del Ángel / Conralínea / 13 de julio 2024

Entre los casos relevantes relacionados con grupos delictivos también sobresalen sentencias o resoluciones de jueces y magistrados a favor el de **Rafael Caro Quintero**, fundador del Cártel de Guadalajara; **Luis Antonio Yépez**, el Monedas, hijo del líder del Cártel Santa Rosa de Lima, y de ese mismo grupo: Fernando Emanuel Juárez, el Panther, Giovanni 'N' y Cristian 'N'; estos dos últimos, supuestos cómplices del Monedas.

También están los casos de **Vicente Carrillo Fuentes**, hermano de Amado Carrillo, el Señor de los Cielos; Edilberto Bravo Barragán, el Gavilán, presunto líder del grupo Guardia Guerrerense; Mario Alberto Cárdenas, el Betito, del Cártel del Golfo; el presunto narcomenudista **Guadalupe Israel, el Choncho, quien opera en Guanajuato y ha sido detenido y liberado 16 veces entre 2022 y 2024**; Isidro Meza Flores, el Chapo Isidro, de Los Mazatlecos.

El Poder Judicial de la Federación mantiene una deuda con las víctimas de la violencia:

En vez de procurar justicia, jueces y magistrados otorgan beneficios procesales a presuntos delincuentes, relacionados con narcotráfico y delincuencia organizada, lo que deja una escena de impunidad generalizada.

<https://conralinea.com.mx/interno/semana/cartel-jalisco-nueva-generacion-el-mas-beneficiado-por-el-poder-judicial-federal/>

Cártel Jalisco Nueva Generación, el más beneficiado por el Poder Judicial Federal

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación han beneficiado con liberaciones y diversos amparos –por ejemplo, para evitar extradiciones a Estados Unidos– a integrantes del crimen organizado.

Anahí Del Ángel / Conralínea / 13 de julio 2024

Caso Abraham Oseguera Cervantes, Don Rodo.

Reportes de inteligencia citados por el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, el hermano del líder del CJNG es uno de los principales operadores logísticos de esa organización criminal.

A pesar de ello, el juez de Control adscrito al Centro de Justicia Penal del Estado de México –con sede en el penal de Almoloya de Juárez–, Rogelio León Díaz Villarreal, falló por la no vinculación a proceso del presunto integrante del CJNG, detenido por la Guardia Nacional la madrugada del domingo 21 de abril durante un operativo.

Así, por órdenes del juez fue liberado una semana después de su detención, tras una audiencia realizada el día sábado 27 de abril, que se prolongó hasta la madrugada del domingo 28. El juez **consideró inverosímil que una persona de 71 años se encontrara a las 3:48 de la madrugada portando armas y con la cantidad de 2 mil 11 pastillas de fentanilo y 38 gramos de cocaína, porque si se tratara de una persona que se dedicara a la venta de estupefacientes los tendría al interior de su casa y no en el cuerpo.**



Cártel Jalisco Nueva Generación, el más beneficiado por el Poder Judicial Federal

Jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación han beneficiado con liberaciones y diversos amparos –por ejemplo, para evitar extradiciones a Estados Unidos– a integrantes del crimen organizado.

Anahí Del Ángel / Conralínea / 13 de julio 2024

Caso Antonio Oseguera Cervantes, Tony Montana.

Otro de los hermanos de Nemesio Oseguera, el Mencho, fue aprehendido en diciembre de 2022 en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Fue vinculado a proceso por la portación de armas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. **El 29 de marzo de 2023, la jueza Abigail Ocampo Álvarez** le otorgó un amparo para dejar insubsistente la vinculación a proceso por delitos contra la salud, acopio de armas, posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo del Ejército. Con ello, ordenó al juez de control reponer el procedimiento en su contra.

La jueza argumentó que **la cantidad de cocaína que poseía el imputado no acreditaba que pretendía venderla, pues no se encontró una báscula o dinero en el lugar. En cuanto al acopio de armas, la juzgadora señaló que sólo se acreditó la existencia de cinco, y no más de cinco como lo había referido la Fiscalía.** Además, argumentó que tampoco se acreditó que la posesión del armamento tuviera fines ilícitos.

Preguntas clave:

- ¿Se combate?
 - ¿Se aniquila?
 - ¿Se administra?
-
- Desde mi perspectiva, un problema así, dada la historia y la forma de operar de los Norteamericanos (United Fruit Company, Chiquita Brands, CIA, FBI... El **Estado** debe ser la institución que debe “**administrar**” la delincuencia organizada. **Es un problema de naturaleza de poder: Oligopolios, Monopolios, Regulaciones y/o Mercados Negros.**
 - El problema es que desde hace vario tiempo el Estado dejó de ser quien administra la delincuencia.